



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0250] [9L/5100-0251] [9L/5100-0252] [9L/5100-0253] [9L/5100-0254] [9L/5100-0255] [9L/5100-0256] [9L/5100-0257]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0256]

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA PLENA INCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE ACCEDIERON A LA BOLSA DE EMPLEO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A TRAVÉS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuáles son las medidas que se han adoptado para garantizar la plena inclusión de los trabajadores que accedieron a la bolsa de empleo de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte a través del turno de discapacidad?

Santander, 7 de junio de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del G. P. Podemos Cantabria."